

ORD.: N° 1840/ 18 / 2019

ANT.: Sin Antecedentes.-

MAT.: Informa excepcionalidad en la ejecución del proyecto Pavimentación SERVIU N° 51384, (Constructora Vulcano Ltda), por ejecución de Pavimentos Participativos, (Constructora MAVASA).-

ADJ.: Sin Adj.-

RECOLETA, **13 AGO. 2019**

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A: FRANCISCO ZAPATA ARAVENA
JEFE SECCION E INSPECCION DE PROYECTOS Y OBRAS PARTICULARES SERVIU RM
SERRANO N° 45, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.

Con fecha de hoy, según Decreto Exento N°669 de fecha 27.03.2018 que aprueba contrato de proyecto "OBRAS DE CONFIANZA, PAVIMENTACION DE VEREDAS LAS VIOLETAS Y CASTEL GANDOLFO", contrato modificado mediante Decretos Exentos N°2334/2018 y N°2435/18, que ejecuta la empresa contratista Constructora Vulcano Ltda., esta Unidad Técnica informa lo siguiente;

- El proyecto mencionado contempla la construcción de veredas en calle Las Violetas y Castel Gandolfo entre calles Muñoz Gamero y Av. Dorsal, el cual cuenta con informe favorable de SERVIU N° 51384.-
- El proyecto se encuentra al 100%, con obra física terminada, quedando pendiente solo la recepción SERVIU del proyecto de pavimentación N° 51384.-
- El ITO SERVIU le observa a la empresa contratista el dispositivo de rodado ubicado en pasaje El Hogar con Castel Gandolfo, Castel Gandolfo con Muñoz Gamero y Las Violetas con Muñoz Gamero, por no lograr la pendiente reglamentada.
- Los trabajos de pavimentos participativos en calle Castel Gandolfo y las Violetas, modifican el perfil longitudinal.-

En reunión de fecha 07.08.2019, en que participaron Empresa Contratista de Pavimentos Participativos MAVASA, ITO SERVIU e ITO Municipal y funcionario Municipal de programa Quiero Mi Barrio, se acuerda lo siguiente:

- Se deberá presentar un pronunciamiento por parte del Director de Obras Municipales respecto de la excepcionalidad de la empresa Constructora




Vulcano Ltda. sobre la ejecución de las observaciones realizadas por ITO SERVIU a los rebajes de vereda ubicados en pasajes El Hogar con Castel Gandolfo; Muñoz Gamero con Castel Gandolfo; y Las Violetas con Castel Gandolfo, correspondientes al proyecto N° 51384, los cuales no cumplen con lo indicado en Art. 2.2.8 de la OGUC.-

- Que la subsanación de las observaciones generadas por SERVIU al proyecto N° 51384, serán asumidas como parte del proyecto de Pavimentos Participativos, y por ende por parte de la empresa MAVASA, en las mismas condiciones solicitadas y respetando lo normado a través del Art. 2.2.8 de la OGUC.-

Pese a lo indicado en puntos anteriores, informo que empresa Constructora Vulcano Ltda. ejecutó el proyecto de acuerdo a las planimetrías e ingenierías contratadas (proyecto N° 51384), quedando pendiente la observación realizada posteriormente por parte del ITO SERVIU Pavimentación sobre los dispositivos de rodados indicados anteriormente.-

Que debido a la ejecución de Pavimentos Participativos sobre la calle Castel Gandolfo y Las Violetas y al acuerdo alcanzado en la reunión del día 07.08.2019, la empresa contratista Constructora Vulcano Ltda. no ejecutará la subsanación de la observación indicada por SERVIU, ya que la empresa MAVASA, que ejecuta las obras del programa de Pavimentos Participativos corregirá los dispositivo de rodado en cuestión.-


ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



APS / CLR/JAZ/jaz. 09.08.2019

DISTRIBUCIÓN: SERVIU RM. Serrano N° 45, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Cc:

- Of. de Partes
- Dpto. Construcción

IDDOC: 1601746